



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/0108/2025

ASUNTO: Convocatoria para la designación de Directora o Director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Oaxaca.

AL PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO, ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Presente

El H. Consejo Universitario, en su sesión del 31 de marzo del año en curso, aprobó la creación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores unidad Oaxaca, con las consecuentes modificaciones al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en los artículos 12, fracción V, y 41 del Estatuto General, se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Directora o Director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores unidad Oaxaca, por lo que el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la Universidad, para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica, y 37 del Estatuto General de la UNAM, deberá formular la terna correspondiente que enviará a la H. Junta de Gobierno, para que proceda a la designación correspondiente para el período 2025-2029.

Por tratarse de una entidad académica de reciente creación, la ENES Oaxaca no cuenta con consejo técnico por lo que, por única ocasión, la terna será enviada a un consejo técnico afín para su aprobación: el de la Facultad de Contaduría y Administración.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 23 de mayo del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarias (os), que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. Los requisitos señalados en las fracciones III y IV del artículo 39 del Estatuto General, se refieren, en este caso en particular, a la entidad académica de adscripción de las candidatas y los candidatos. Al personal académico mencionado en este proceso, se le solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría) o al correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de mayo de 2025

LA SECRETARIA GENERAL

DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA